

# **INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MANHOST S.A. A LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía pongo a su disposición el informe anual de las operaciones de MANHOST S.A correspondiente al Ejercicio Económico 2013

## **OPERACIÓN**

Cabe reiterar como un antecedente, que en cumplimiento de disposición de la Junta de Accionistas celebrada el 25 de noviembre del año 2003, se constituyó un Fideicomiso para la administración del hotel Howard Johnson Plaza; este Fideicomiso denominado FIADHOT tuvo a su cargo la Operación hotelera desde el mes de febrero del año 2004 hasta el 30 de noviembre del 2013.

En cumplimiento de otra disposición de la Junta de Accionistas en asamblea celebrada el 27 de diciembre del año 2006, se realizó la transferencia de dominio a título de aporte fiduciario en favor del Fideicomiso Mercantil FIADHOT de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la compañía. Esta transferencia se realizó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 1 de febrero del año 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 21 de junio del año 2007.

Posteriormente, mediante escritura pública de fecha 17 de abril de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de julio del mismo año, se realizó la reforma del objeto social de la empresa, incluyendo *entre otros* la actividad de comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales o jurídicas, pudiendo realizar para el cumplimiento de su objeto social, la compra venta, permuta y tenencia de acciones y participaciones de otras sociedades, pero no se incluye la gestión y administración hotelera que antes de la citada reforma, sí constaba estatutariamente por ser el objetivo fundamental de Manhost S.A.

Al haber tomado desde Diciembre 2013 la Compañía la administración directa del hotel, es necesario reformar nuevamente los Estatutos sobre todo en lo concerniente al Objeto Social y otros Artículos de conformidad a la nueva realidad de la empresa.

## **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y TRIBUTARIOS.**

Desde 1 de diciembre del 2013 MANHOST S.A. asumió las responsabilidades administrativas y laborales mediante la sustitución patronal que anteriormente las tenía el Fideicomiso Fiadhot; cabe mencionar que los empleados pasaron con todos sus derechos y obligaciones manteniendo su antigüedad y estabilidad laboral.

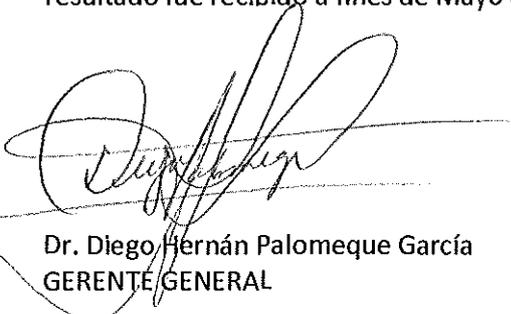


Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones tributarias y la empresa se encuentra al día con sus obligaciones ante las Autoridades de Control.

La operación hotelera de Manhost S.A. durante el Ejercicio Económico del 2013 tuvo como resultado una utilidad Neta de \$ 256.868 aplicándose el cálculo de Reserva Legal del 10% por \$25.687, teniendo como resultado una utilidad a repartir de \$ 231.181.

Manhost S.A. tuvo un ingreso extraordinario por 322.808 correspondiente al registro de un casino, valor que generó Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta, dando cumplimiento a las leyes laborales y tributarias.

Vale comentar a los señores accionistas, que el retraso en la celebración de la presente Junta General Ordinaria pese a los esfuerzos del Directorio por realizarla dentro del primer trimestre del año como es usual, se debió al cumplimiento de numerosos requisitos por el proceso de cierre del Fideicomiso Fiadhot y consiguientes traspasos de bienes a Manhost S.A., lo que motivó que recién el 21 de Abril la firma de auditores externos empezara su trabajo de auditoría, cuyo resultado fue recibido a fines de Mayo del 2013.



Dr. Diego Hernán Palomeque García  
GERENTE GENERAL